INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2013 convocada por la UOC N° 5 Comando Logístico, para la **"ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas presentadas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios y del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. **ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

El listado de los oferentes y todos los datos sustanciales del acto de apertura de sobres, que se llevó a cabo el día Lunes 22 de abril del 2013 a las nueve horas, constan en el Acta Nº 46/13; el cual fue elaborado de conformidad a las prescripciones del Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Presentaron Ofertas las siguientes Empresas:

***DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS**
***PAPELERA GUAIRA SRL**
***MENEVA SRL**

Adjunto al PBC y demás documentos componentes del presente llamado se encuentra el Certificado de la disponibilidad presupuestaria por un monto total de **Gs.242.155.346.- (guaraníes doscientos cuarenta y dos millones, ciento cincuenta y cinco mil, trescientos cuarenta y seis).**

2. **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 14:30 horas del día 23 de Abril de 2013 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 72/13 del COMANDO LOGISTICO, de fecha 19 de abril de 2013, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE: GRAL BRIG RAMON MARCIAL VERA AYALA. SECRETARIO: STTE INT EVA MARIA ESPINOLA DURE. MIEMBROS: MY INT WALTER RAMON MARTINEZ, MY INT JUSTO AURELIO ARAUJO, CAP JM DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS, CAP INT AUGUSTO ISAIAS BOGADO.

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día viernes 26 de abril de 2013, plazo que se encuentra dentro de las normativas legales.

El Comité de Evaluación (CE) ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley 2051/03", Decretos Reglamentarios, demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas y en especial a los criterios y requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado para el presente llamado. Cabe destacar que no se produjeron situaciones o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del CE no fue afectada.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN PUEDE RESUMIRSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.

En la primera etapa las ofertas presentadas, fueron evaluadas con respecto al **suministro de documentos básicos de carácter sustancial.**
En la segunda fase se procedió a la **evaluación técnica de las ofertas,** tarea en la que primeramente se realizó la simple comparación de los precios ofertados, en la Planilla de Comparación de Ofertas que se adjunta al presente informe y forma parte integral del mismo, agrupando las ofertas de menor a mayor en base a la cuantía de los montos presentados y conforme a los sistemas de adjudicación establecidos en el PBC.
En la tercera fase conforme a la clasificación provisoria de los productos ofertados, se procedió **a una verificación completa y pormenorizada,** de los mismos, **con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC.**
En la Cuarta Etapa se procedió **a la evaluación de la capacidad financiera, capacidad y experiencia técnica** de los oferentes.

2.1 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS
No hubo

2.2 SOLICITUDES DE REMISION DE DOCUMENTOS FORMALES
No hubo.

2.3 SISTEMA DE ADJUDICACION.
IAO 1.1 d El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por LOTE.

2.4 TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS. PRESENTACION Y CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el siguiente cuadro, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto Nº 21.909/03. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60º "La Convocante deberá determinar si las ofertas se justan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que.....

Art. 61º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial..... solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación **o que dicha documentación sea insatisfactoria".**

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección II INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO). CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION.** Esta sección complementa las instrucciones a los oferentes (IAO). Contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio utilizará.

1. CRITERIOS DE EVALUACION (IAO 34) Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial: *El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios. *Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida (Se requiere que en caso de optar por póliza de seguro. *Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.* Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07).* Declaración jurada de menores. Res.DNCP Nº 941/10. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de ellos, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán eliminadas.

ADQUISICION DE PAPEL-CARTON-IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA

	DOCUMENTOS/OFERENTES	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	PAPELERA GUAIRA SRL	MENEVA SRL
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03 (Res. GNCP 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de menores. Res.DNCP Nº 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las Ofertas presentadas por las firmas **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, PAPELERA GUAIRA SRL Y MENEVA SRL;** cumplen en forma satisfactoria, con todas las documentaciones de carácter sustancial, requeridas en el presente llamado, ajustándose plenamente a las *prescripciones legales trascriptas y en particular al PBC; motivo por el cual son aptas de ser* analizadas en la siguiente etapa.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

Las ofertas aptas de ser analizadas en esta etapa son las presentadas por: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, PAPELERA GUAIRA SRL Y MENEVA SRL;** procediéndose a la comparación de los precios ofertados por dichas firmas, en el cuadro de comparación de precios adjunto al presente informe, el cual forma parte integral del presente documento. Se aclara que la firma **PAPELERA GUAIRA SRL,** no presento oferta en los siguientes lotes: **4, 5, 15, 16, 17 y 18** y con respecto a la oferta presentada en el Lote **8** fue descalificada por no cotizar precio unitario ni total del producto solicitado en el ítem 1 de dicho lote. La Empresa **MENEVA SRL,** no presento oferta en los siguientes lotes: **15, 16 y 17.** Conforme al Sistema de

Adjudicación aprobado para el presente llamado, las comparaciones de los precios de las ofertas se realizaron por Lotes, concluyéndose que los precios de los productos ofertados son razonables, se ajustan a la disponibilidad presupuestaria, ordenándose y seleccionándose provisoriamente las ofertas de menor precio de cada lote, según el siguiente detalle:

LOTE Nº 1 – CENTRO FINANCIERO Nº 5: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 24.995.350
LOTE Nº 2 - COMANDO LOGISTICO: PAPELERA GUAIRA SRL:..... GS. 11.643.800
LOTE Nº 3 – DIGETREN: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 3.490.000
LOTE Nº 4 – DISERGEMIL/FF 10: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 8.101.000
LOTE Nº 5 – DISERGEMIL/FF 30: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 10.471.650
LOTE Nº 6 – DISERAGRO: PAPELERA GUAIRA SRL:..... GS. 1.385.150
LOTE Nº 7 – DISERBAMIL: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 952.575
LOTE Nº 8 - DISERSANFA/FF10: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 101.460.320
LOTE Nº 9 – DISERINTE: PAPELERA GUAIRA SRL:..... GS. 3.968.050
LOTE Nº 10 – INST. TEC.SANIDAD MILITAR/FF 10: PAPELERA GUAIRA SRL:.....GS. 13.532.850
LOTE Nº 11 - INST. TEC.SANIDAD MILITAR/FF 10: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:GS. 3.217.180
LOTE Nº 12 - DISERSANFA/FF30: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 17.134.750
LOTE Nº 13 - DISERSANFA/FF10: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 15.302.730
LOTE Nº 14 - DISERSANFA: PAPELERA GUAIRA SRL:.....GS. 2.616.000
LOTE Nº 15 - DISERSANFA: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 6.070.000
LOTE Nº 16 - DISERSANFA: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 3.550.000
LOTE Nº 17 - DISERSANFA: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 1.400.000
LOTE Nº 18 - DISERSANFA: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 2.237.500

4.- COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Conforme al Cuadro de Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente informe y forma parte integral del mismo, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas comerciales **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, PAPELERA GUAIRA Y MENEVA SRL; cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas** requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente llamado. Manteniéndose la Selección provisoria realizada más arriba; a excepción del lote 14 – DISERSANFA – en el cual la Firma PAPELERA GUAIRA calificaba como la oferta más baja, pero luego de la comparación de los productos ofertados en dicho lote con los productos solicitados en el PBC, se advierte de que los productos ofertados desde el ítem 1 al 6 son tintas recargadas y kit para recarga de dichas tintas cuando que en el PBC se solicitó Tinta para impresora HP original y en el ítem 7 se oferta colchetes cuando lo solicitado es cinta para impresora carro largo marca Epson; en consecuencia los productos ofertados por PAPELERA GUAIRA en este Lote no corresponden a los solicitados; por lo tanto corresponde descalificar del Lote 14 a la firma PAPELERA GUAIRA y seleccionar provisoriamente en dicho lote a la siguiente oferta más baja que es la presentada por la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC.

5.- OTROS REQUISITOS DE LA LICITACION

Seguidamente se procede a verificar en detalle el cumplimiento de otros requisitos de la licitación: presentación de todos los documentos exigidos, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, experiencia etc.

DOCUMENTOS FORMALES EXIGIDOS QUE COMPONEN Y FORMAN PARTE DE LA OFERTA	OFERENTE DISTRIBUIDORA MULTIMERC	OFERENTE PAPELERA GUAIRA SRL	OFERENTE MENEVA SRL

CUMPLE/NO CUMPLE

Formulario de especificaciones técnicas (documento original)	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente-RUC de la SET	SI	SI	SI
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI	SI	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización del Estatuto Social. El Estatuto deberá estar inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA	SI	SI
Actas de Asambleas	NO APLICA	SI	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: -un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o -Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	SI	SI
Copia de contratos ejecutados, facturaciones y constancia de fiel cumplimiento de contrato que acrediten que el oferente cuenta con una experiencia mínima de últimos tres años (2010-2011-2012) en la provisión de bienes similares a los ofertados.	SI	SI	SI
Constancia Bancaria	SI	SI	SI
Para Representantes, declaración Jurada expedida por el fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Autorización del Fabricante, Productor y/o distribuidor, que autorice al oferente a presentar sus productos.	SI	SI	SI
Balances, Estados Financieros y Ratios de los últimos tres años (2010-2011-2012), acompañados de los formularios autorizados por la SET, en carácter de declaración Jurada.	SI	SI	SI
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC y de aceptarlo en todos sus términos.	SI	SI	SI

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede seguidamente al Análisis Financiero de las Empresas que han cumplido con los requisitos para que sus ofertas sean aptas de ser analizadas en esta etapa, conforme se detalla más abajo:

1.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA MULTIMERC

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	2.131.154.788	5,05	3.456.995.893	4,83	3.979.541.611	7,27	6
PASIVO CORRIENTE	421.785.881		715.254.882		546.669.453		

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **6.**

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	421.785.881	0,17	715.254.882	0,19	546.669.453	0,12	0,16
ACTIVO TOTAL	2.480.335.660		3.687.206.878		4.287.696.508		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,16 %** en promedio.

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	602.540.430	60,25	912.481.491	3,041	768.945.442	2,563	21,951
CAPITAL	10.000.000		300.000.000		300.000.000		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **21,951.**

2.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA: PAPELERA GUAIRA SRL

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	2.922.744.519	2,85	4.030.829.636	5,96	4.547.881.206	9,2	6
PASIVO CORRIENTE	1.023.932.581		675.261.026		493.886.520		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **6.**

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	1.023.932.581	0,3	675.261.026	0,1	493.886.520	0,1	0,1
ACTIVO TOTAL	3.207.896.580		4.209.362.259		4.689.750.507		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,1 %** en promedio.

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	865.584.412	0,39	1.340.919.663	0,37	660.448.712	0,15	0,3
CAPITAL	2.183.963.999		3.534.101.233		4.195.863.987		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,3**

3.- ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA: MENEVA SRL

RATIOS DE LIQUIDEZ	2010	P	2011	P	2012	P	PF
ACTIVO CORRIENTE	2.817.567.398	4,02	2.865.297.480	3,85	2.524.846.335	39,97	15,9
PASIVO CORRIENTE	700.655.332		743.004.732		63.160.804		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **15,9.**

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	2010	P	2011	P	2012	P	PF
PASIVO TOTAL	3.131.833.012	0,9	3.169.535.541	1	2.815.504.387	1	0,9
ACTIVO TOTAL	3.134.833.012		3.169.535.541		2.815.504.387		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,9 %** en promedio.

RATIOS DE RENTABILIDAD	2010	P	2011	P	2012	P	PF
UTILIDAD D/ DE IMPUESTOS	192.771.992	0,1	16.311.412	0,008	392.281.250	0,17	0,09
CAPITAL	1.868.165.763		1.887.078.754		2.303.233.065		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,09**.

CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

ADQUISICION DE PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA

CRITEROS	OFERENTE DISTRIBUIDORA MULTIMERC	OFERENTE PAPELERA GUAIRA SRL	OFERENTE MENEVA SRL
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó los recaudos exigidos.	Presentó los recaudos exigidos.	Presentó los recaudos exigidos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, con excepción de los ofertados en el lote 14 que no coinciden con los solicitados en el PBC.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas
RATIOS DE LIQUIDEZ	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos
ENDEUDAMIENTO	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos
RENTABILIDAD	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos	Se encuentra dentro de las parámetros exigidos
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica del oferente brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica del oferente brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato	La situación financiera y económica del oferente brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos Y facturas de los años 2011 Y 2012 de provisión de bienes similares en calidad y cantidad a lo solicitado. Posee la experiencia requerida.	Presentó copias de contratos Y facturas de los años 2011 Y 2012 de provisión de bienes similares en calidad y cantidad a lo solicitado. Posee la experiencia requerida.	Presentó copias de contratos Y facturas de los años 2011 Y 2012 de provisión de bienes similares en calidad y cantidad a lo solicitado. Posee la experiencia requerida.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificado para ejecutar el contrato en el tiempo y en las condiciones exigidas	Se encuentra calificado para ejecutar el contrato en el tiempo y en las condiciones exigidas	Se encuentra calificado para ejecutar el contrato en el tiempo y en las condiciones exigidas

Del resultado de la verificación entre los requisitos del pliego, las documentaciones presentadas y las que contan en el SIPE se concluye que:

Apegándonos estrictamente a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, el cual establece en su SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION- 2 **Requisitos para calificación posterior (IAO36)**: La Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados: **a).- Capacidad Financiera**: Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los estados financieros de los tres últimos ejercicios (2010-2011-2012) que acredite la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems: **a.Ratio de Liquidez**: activo corriente/pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2010,2011 y 2012. **b.Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2010,2011 y 2012. **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2010,2011 y 2012., no deberá ser negativo. **b).- Experiencia y Capacidad Técnica**: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: "**1**.Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de bienes y servicios similares, el 50% de lo ofertado de los tres últimos años (2010-2011-2012). **2.** Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. **3.** Para productores o fabricantes: Declaración jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado. **4.** Para Representantes; Declaración jurada expedida por el fabricante, productor y/o distribuidor de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. Las ofertas presentadas por las firmas; **DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS, PAPELERA GUAIRA SRL Y MENEVA SRL**; cumplen plena y satisfactoriamente con todos los RECAUDOS LEGALES EXIGIDOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, CALIFICACION y los precios de los bienes/productos ofertados son totalmente razonables y acordes con los vigentes en el mercado respectivo; motivo por los cuales están en condiciones de ser aceptadas dichas ofertas.

6.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la UCNT y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

1º.- ADJUDICAR *para la provisión de* **"PAPEL, CARTON, IMPRESOS Y UTILES DE OFICINA"** bajo la modalidad de contrato cerrado, hasta el monto máximo total de **Gs.205.593.325.- (guaraníes doscientos cinco millones, quinientos noventa y tres mil, trescientos veinte y cinco)**; a las siguientes firmas comerciales, conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1 – CENTRO FINANCIERO Nº 5: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 24.995.350
LOTE Nº 2 - COMANDO LOGISTICO: PAPELERA GUAIRA SRL:..... GS. 11.643.800
LOTE Nº 3 – DIGETREN: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 3.490.000
LOTE Nº 4 – DISERGEMIL/FF 10: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 6.893.075
LOTE Nº 5 – DISERGEMIL/FF 30: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 10.471.650
LOTE Nº 6 – DISERAGRO: PAPELERA GUAIRA SRL:..... GS. 1.337.000
LOTE Nº 7 – DISERBAMIL: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 952.575
LOTE Nº 8 - DISERSANFA/FF10: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 80.895.745
LOTE Nº 9 – DISERINTE: PAPELERA GUAIRA SRL:.....GS. 3.968.050
LOTE Nº 10 – INST. TEC. SANIDAD MILITAR/FF 10: PAPELERA GUAIRA SRL:.....GS. 9.990.450
LOTE Nº 11 - INST. TEC. SANIDAD MILITAR/FF 10: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:..... GS. 3.217.180
LOTE Nº 12 - DISERSANFA/FF30: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 17.134.750
LOTE Nº 13 - DISERSANFA/FF10: DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....GS. 9.763.100

COMANDO LOGISTICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 -COMITE DE EVALUACION – INFORME FINAL

LOTE Nº 14 - DISERSANFA:	DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....	GS.16.428.600
LOTE Nº 15 - DISERSANFA:	DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....	GS. 1.967.000
LOTE Nº 16 - DISERSANFA:	DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....	GS. 710.000
LOTE Nº 17 - DISERSANFA:	DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....	GS. 840.000
LOTE Nº 18 - DISERSANFA:	DISTRIBUIDORA MULTIMERC:.....	GS. 895.000

Por cumplir las citadas ofertas con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, por demostrar además estas firmas, la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión en tiempo y forma. Los precios ofertados además resultan totalmente razonables.

2º.- **ACLARAR** que, en la planilla de adjudicación, se deberá proceder a la reducción de la cantidad de los productos solicitados en los siguientes Lotes: **3,4,8,10,13,15,16,17 y 18**; para ajustar la resolución de adjudicación al monto presupuestado para cada Lote.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 26 de Abril de 2013, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Del Comando Logístico. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

AUGUSTO ISAIAS BOGADO
CAP INT - Miembro

DAVID ELENA ZARACHO BARRIOS
CAP JM – Miembro

JUSTO AURELIO ARAUJO
MY INT – Miembro

WALTER RAMON MARTINEZ
MY INT – Miembro

EVA MARIA ESPINOLA DURE
TTE INT – Secretario

GRAL BRIG RAMON MARCIAL VERA AYALA
Presidente